

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

INSTITUTO MADRILEÑO DEL DEPORTE (IMDER)

18 *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2014, de la Directora-Gerente del Instituto Madrileño del Deporte, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de “Suministro de mobiliario de vestuarios para el Centro de Natación Mundial-86”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño del Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del Instituto Madrileño del Deporte.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General del Instituto Madrileño del Deporte.
 - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, número 14, sexta planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - 4) Teléfono: 912 767 005.
 - 5) Telefax: 912 767 149.
 - 6) Correo electrónico: contratacionimder@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
www.madrid.org/contratospublicos
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Último día de presentación de las ofertas.
 - d) Número de expediente: 09-SU-00003.7/2014.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de mobiliario de vestuarios para el Centro de Natación Mundial-86.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Instalaciones deportivas adscritas al Instituto Madrileño del Deporte.
Centro de Natación Mundial-86. Calle José Martínez de Velasco, número 3, 28001 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo de ejecución del contrato será de veinte días a partir de la fecha del acta de comprobación de replanteo.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura):
 - 39.15.13.00.8. Mobiliario modular.
 - 39.11.36.00.3. Bancos para sentarse.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Un criterio.
4. Valor estimado del contrato: 81.710,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 81.710,00 euros.
 - IVA: 17.159,10 euros.
 - Importe total: 98.869,10 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato.
7. Solvencia económica, financiera y técnica o profesional:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Artículo 75 del TRLCSP, apartado a): “Declaraciones apropiadas de entidades financiera o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales”.
Criterios de selección: Escrito de la entidad financiera donde el licitador tenga cuenta abierta que acredite un saldo positivo a favor de la empresa licitadora y que responde de forma normal de sus obligaciones mercantiles. Se acreditará un saldo medio anual superior a 2.000,00 euros o una póliza de crédito u otro instrumento financiero similar, por importe de 20.000,00 euros.
 - Alternativamente se podrá acreditar la solvencia económica y financiera:
 - Artículo 75 del TRLCSP, apartado c): “Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades el empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios”.
Criterios de selección: Se exigirá una declaración sobre el volumen global de negocios referido a los tres últimos ejercicios (años 2011, 2012 y 2013), por importe, para cada uno de estos ejercicios, al menos, igual al valor estimado del contrato. Se adjuntarán, en los casos en que legalmente se exija su presentación, las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios económicos que terminen en 2011 y 2012, o, en su caso, las declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de los años 2011 y 2012. En caso de empresas extranjeras se presentarán las declaraciones equivalentes a las anteriores. En caso de empresas extranjeras no comunitarias, las declaraciones se presentarán traducidas al castellano por traductor intérprete jurado, siendo suficiente para las empresas comunitarias que se presente traducidas al castellano.
 - Acreditación de la solvencia técnica:
 - Artículo 77 del TRLCSP, apartado a): “Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
Criterios de selección: Se acreditará mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, un importe de facturación en concepto de suministro de mobiliario de, al menos, 150.000,00 euros en dicho período de tres años.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Ocho días naturales contados desde el siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. En caso de que el plazo anterior finalizase en sábado, domingo o festivo, se prorrogará al día hábil siguiente.
 - b) Modalidad de presentación: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente.
Licitación electrónica: No.

- c) Lugar de presentación:
- 1) Entidad: Instituto Madrileño del Deporte.
 - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, número 14, séptima planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - 4) Teléfono: 912 767 005.
Telefax: 912 767 149.
 - 5) Horario: De nueve a catorce.
- d) Admisión de variante, si procede: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días desde la apertura de la proposición económica.
9. Apertura de ofertas:
- a) Entidad: Instituto Madrileño del Deporte.
 - b) Domicilio: Paseo de Recoletos, número 14, segunda planta.
 - c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - d) Fecha: El quinto día hábil contado desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que este fuese sábado, en cuyo caso se celebraría el siguiente día hábil en el mismo lugar y a la misma hora.
 - e) Hora: A las diez.

10. Importe máximo de los gastos de publicidad: El que resulte según las tarifas oficiales de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, cuyo importe estimado asciende a 1.600,00 euros, si bien hay que tener en cuenta que en caso de declaración de urgencia de la tramitación del expediente, conforme al artículo 63 del Decreto Legislativo 1/2003, por el que se aprueba la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid, las tarifas están sujetas a un recargo del 100 por 100.

11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen. Se recomienda que se haga constar un fax, teléfono y/o “e-mail” de contacto.

12. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos:

— <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Madrid, a 12 de mayo de 2014.—La Directora-Gerente del Instituto Madrileño del Deporte.

(01/1.700/14)

